

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., domingo 20 de Enero de 1895

Nº 1744

## LA VENUS, Casa de Préstamos.

El viernes 25 del corriente, á las 7 de la noche, se verificará el REMATE de las prendas que no han sido desempeñadas ni refrendadas á su debido tiempo.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los interesados.

San José, 11 de Enero de 1895.

## LINEA DE VAPORES "ATLAS."

Esta línea, que es la que con más prontitud entrega el café en su destino, pues hace su carrera en 22 días á los puertos de Europa, con trahordo en Nueva York en las mejores Compañías de Vapores, ha rebajado el flete de café de Limón á Londres, Liverpool, Hamburgo, Antwerp y Bremen, á los precios siguientes:

Por café beneficiado 30 chelines tonelada de 2240 libras.

" " en pergamino 40 " " " "

Recuerdo á los exportadores que cada semana sale un vapor y demás les queda el derecho de tener el café en Nueva York á opción y libre de bodegaje, por 7 días, en caso de que quieran aprovechar alguna fluctuación en esa Plaza.

John M. Keith,

Agente.

## TALLER

DE

Armería y Herrería.

De esta fecha en adelante tenemos uno abierto á la disposición del público, en la 8ª Avenida, Este, en la casa que ocupaba el taller de Mr. Very. Nos hacemos cargo también de trabajos de HOJALATERIA Y CANERÍA.

San José, Enero 10 de 1895.

Hildefonso Vega.

Eloy Rojas.

## Almanaque de San José

PARA EL AÑO DE 1895,

arreglado al meridiano de Costa Rica.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Imprenta y Papelería de José Canalías.

## ESTO SI ES DE NOVEDAD.

En los bajos de la casa que ocupaba el Hotel Internacional, 7ª Avenida, Oeste, frente á la oficina del Licenciado don Joaquín Aguilar, se encuentra

## La Sastrería de Ramón Cerdas,

donde ofrece un surtido de seviot en todos los colores, ropa hecha á la medida de todos sus clientes, además ofrece en arrendamiento la pieza que antes ocupaba con su sastrería, por la suma de cinco pesos (\$ 5-00). Acudid

Ramón Cerdas V.

Enero 16-95

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,  
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.  
Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don **Rafael Alpízar A.**

San José, Julio 2 de 1894.

### AVISO

El Dr. Emilio Echeverría se encuentra de 11 a. m. á 4 p. m. en el despacho de los Drs. Calnek y Ullón.

Especialista en enfermedades de la piel.

## Francisco J. Rucavado,

MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, n.º 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

## AVISO IMPORTANTE á los exportadores de café.

El flete de mar por los vapores de las Compañías MALA REAL Y HAMBURGUESA á Londres, Havre, Hamburgo y Bremen será reducido

á 30 chelines por tonelada de 2,240 libras café limpio

á 40 " " " " " " " " pergamino

via Limón

y á 60 y 80 chelines, respectivamente,

via Puntarenas.

San José, 27 de Diciembre de 1894.

**Lyon & Cox, Juan Knohr,**

Agentes Generales de Mala Real. Agente Gral. de Línea Hamburguesa.

## BUEN NEGOCIO.

Se vende la vinatería conocida con el nombre de "La Asturiana."

Para precio y condiciones entenderse con su dueño, en la misma.

Enero 7 de 1895.

José Prada S.

## \* AVISO \*

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tablónzillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

**Abraham Madriz.**

## Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

## Café para California.

Durante la época, la Compañía de las Malas del Pacífico hará tocar en Puntarenas dos vapores directos cada mes, el 11 y 22, comenzando este mes.

Puntarenas, 7 de Enero de 1895.

**Rohrmoser & C<sup>o</sup>,**  
Agentes de P. M. S. S. C<sup>o</sup>

## Traslación

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi Imprenta, *La Prensa Libre*, á la casa núm. 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Francisco Valladares.

Domingo, 20 de Enero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

COLABORADORES.

## Nuestra Deuda Exterior.

VI.

TODAVÍA UNA DIGRESIÓN MAS.

No falta, quien, para defender la desgraciada proposición hecha por el Gobierno á los Tenedores de Bonos sostenga,

Que, ofrecer la mitad de lo que Costa Rica debe, con 4 por ciento de interés al año y uno de amortización, es más ventajoso para los acreedores, que dejar intacto el capital debido al 2½ por ciento de interés anual y uno también de amortización.

Quienes así discurren no se han tomado el trabajo de hacer cálculo ninguno; comparan solamente dos términos del problema; 4 por ciento dicen es más que 2½ por ciento: luego recibir los intereses de un millón de libras esterlinas, al primer tipo, es más ventajoso que recibirlos sobre dos millones al segundo.

No se explica una aberración mayor, sino por las ilusiones de que, en todo, es víctima la inteligencia humana.

Opinión tan peregrina corre parejas con otra no menos peregrina, que de continuo se expone por los que de la materia tratan, y es que *dos millones de libras esterlinas* es deuda ABRUMADORA para Costa Rica; que el país no la podrá pagar, y que el Gobierno ha obrado cediendo á esa convicción; cuando, en realidad de verdad, la suma de dos millones, *amortizable al uno por ciento anual, y con una anualidad fija de 2½ por ciento de interés*, están dentro de la potencia económica del país y dentro de la capacidad actual de su Tesoro Público.

Esta cuestión la trataré en otra oportunidad, y como lo que ahora hace al punto es la cuestión de que 4 0/0 sobre cien es más que 2½ 0/0 sobre doscientos, aunque al solo plantearla resalte el absurdo, interesa presentar los cálculos para que el público palpe la fuerza del interés compuesto, en la futura amortización de nuestra Deuda Exterior.

El portador de Bonos de Costa Rica, para juzgar de las dos proposiciones tomará en cuenta, no solo el interés, sino también la *amortización*, y así fijará el tiempo en que el capital se extingue; y sin cuidarse de hacer la fórmula que resuelve su problema, aunque entienda matemáticas, se limitará á consultar un Manual

de Empréstitos, cualquiera, y luego dirá:

—Un millón de libras esterlinas, al 4 0/0 de interés y uno de amortización anuales, según las tablas de *Cotton*, se paga en 41 años.

—En 41 años se me habrán pagado, por intereses, £ 1.640,000, y por amortización, £ 410,690, igual á £ 2.050,690.

—Dos millones, al 2½ 0/0 y uno de amortización, de acuerdo con los cálculos del mismo Ingeniero, se *extinguen* en 50 años.

—En 50 años habré recibido por intereses, £ 2.500,000, y por amortización £ 1.025,800, en junto £ 3.525,800.

—En el primer caso, para pagarme dos millones que hoy se me deben, se me ofrece por el Gobierno de Costa Rica esa suma, con un plazo de 41 años, y por intereses y amortización, en esos 41 años, solamente £ 50,690.

—En la segunda proposición se me piden 50 años de término (nueve años más que en la anterior); se me paga íntegro mi capital de £ 2.000.000, y por saldo de intereses y amortización me darán £ 1.528.800.

Y, atónito, preguntará pausadamente el flemático inglés:

—Cómo-podrán-ciertas-gentes-en-Costa-Rica-pensar-que--más--me--aprovecha-la-primera-que-la-segunda-pro-po-si-ción?

Y yo dejo la respuesta que deba darse, á los mismos que, antes de hacer la operación, creían que cien, al 4 0/0 de interés, es más que doscientos al 2½.

Pero debo repetirlo: estamos de continuo sujetos á ilusiones producidas por los sentidos; y aunque no provengan de ellos, creo clasificables en la categoría de ilusiones, esos juicios falsos á que los maldicientes llegan cuando se ha tratado de la inversión de las £ 655,750, saldo de los £ 2.000.000, que hoy constituyen la Deuda Exterior de Costa Rica.

Era muy grande la suma para que se hubiese invertido en "*picos, palas y azadas*" á no ser que el objeto primordial que, en el presente estudio llevo en mira, es convencer á quienes en él me hayan seguido, de las ventajas que el país reportó del arreglo de 1885, del deber de cumplirlo hasta donde nuestra fuerza alcance, y de la justicia que asiste á los acreedores de Costa Rica para no ser defraudados, circunstancias todas esenciales, para que la convicción éntre en los que influyen ó dirigen la conducta de gobernantes y gobernados; á no ser así, digo, no me ocuparía de la inversión de aquella suma, porque jamás se han hecho, á ese respecto, cargos sensatos que requieran contestación, y en cuanto á las envenenadas saetas de la maledicencia, sabemos por experiencia que el hombre público *siempre* ha de ser el blanco de ellas.

El convenio de 14 de Abril de 1884 que autorizaba el arreglo de la Deuda y la organización de una compañía para reconstruir el ferrocarril y terminarlo de Reventazón á Cartago, establecía una medida fija, dentro de la cual debía haber todo lo que en el contrato se estipulaba respecto á conversión. Esa medida era la suma de £ 2.000.000 á que montaría la nueva deuda convertida de la República. Los bonos nuevos debían cubrir:

1º—El monto reducido de los bonos en circulación de los Empréstitos de 71 y 72.

2º—Los reclamos de los banqueros encargados de la emisión y manejo de los Empréstitos y los del consejo de Tenedores de Bonos, por su trabajo é intervención en el arreglo.

3º—Los intereses de la nueva deuda al 4 y 5 0/0 durante dos años, tiempo calculado para la amortización de la Deuda Interior; y

4º—Los gastos de conversión.

La primera partida se cubrió con la entrega, al Consejo de Tenedores de Bonos, de la suma de £ 1.344,250 en obligaciones nuevas.

Los que estamos al tanto del curso de la conversión entre 84 y 85, debemos recordar los hechos, para que de ellos se impongan los que no los conocen.

¿Se cree, acaso, que todos los portadores de bonos de Costa Rica consintieron de grado en el arreglo de 1885?

No; el primer trabajo fué hacer mayoría, y una vez que se reunió, *por el Consejo*, el capital y número de votos requeridos por la ley, para constituirlo, se autorizó el arreglo.

La mayoría que se reunió fué bastante para arrastrar á los renuentes, quienes por fuerza tuvieron que aceptar un arreglo en que no estaban de acuerdo, arreglo que, en las discusiones, produjo acalorados debates, agrias recriminaciones, y aun insultos al Gobierno, á su Agente y á los defensores del arreglo.

Y sería una puerilidad pensar que bastaban unas cuantas conferencias, con el Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos, para inducirlo á admitir la composición de la Deuda de Costa Rica, en los términos en que definitivamente se arregló; y solo la falta de experiencia, no digo en aquella clase de negocios, en los corrientes de la vida comercial, en que hay de por medio intereses de gran monta, y complicaciones nacidas de esos intereses, puede hacer desconocer á los sencillos que, empresas de tal género se realizan, sin que el apoyo que se presta, para que las dificultades desaparezcan, camine *pari passu* con la confianza que se infunde, con la fe que se trasmite; hasta con la simpatía que se inspira; pero *sobretudo* con la *utilidad* y *provecho* que se ven, que se palpan, y que, en materia de negocios, siempre constituirán su *desiderátum*.

Triunfó el arreglo, y hubo que reconocer al Consejo por gastos, según convenio al efecto, la suma de £ 38000.

Este pago redujo el saldo, en bonos, á £ 617.750.

Esta era la suma disponible en *papel* para pagar luego en *oro*, los demás gastos y reclamos y los intereses de la Deuda (1886 y 1887).

Véase ahora la inversión:

Intereses en dos años	£ 170.500
Reclamos de los banqueros emisores del empréstito del 72..	9.000
Id. de los del Gobierno.....	1.500
Id. de los Abogados del Gobierno.....	250
Gastos de conversión	8.799.3
Total en efectivo....	£ 190.049.3

Estaba el contratista por el arreglo de 1884, autorizado para componer todos los reclamos, y para invertir el saldo de los bonos, en levantar la suma á que ascendieran dichos reclamos.

La operación era delicada y en-

volvía gran riesgo; y aunque la suma en efectivo, apenas representaba la tercera parte del papel que se daba, todavía no se sabía si cumpliría el país sus nuevas obligaciones. Pero tomó parte en la transacción el círculo de capitalistas que ya tenía un pié en los negocios de Costa Rica, y el hecho es que el contratista negoció por £ 190.049.3 las £ 617,750, saldo de los bonos emitidos.

La utilidad que el contratista derivara de esa transacción es de presumir que fuera grande; pero de ella, lo digo una vez por todas, *no participaron* los hombres públicos que, en

Costa Rica, tuvieron ingerencia en la conducción de todo el negociado de la Deuda Exterior convertida.—Conste, pues.

Muerden en hierro frío los que á tontas y á locas atacan el arreglo de 1885, y enlodan el vaso político, en que todos debemos beber, los que aconsejan que debemos romper con los buenos principios, tomando la tregua que nos plazca para reanudar los compromisos nacionales.

Quedan aún por dilucidar otras cuestiones importantes.

Las trataré oportunamente.

MAURO FERNÁNDEZ.

## Cuentos del Domingo.

### Amor de pobre.

Bien sabe Dios si le costó apuros y sacrificios poder comprar un ramillete y regalárselo á la aplaudida actriz en la noche de su beneficio. Para ello el pobre diablo se impuso, durante tres meses, todo género de privaciones. Suprimió un plato del frugal almuerzo que le llevaban á la oficina, dejó de fumar y de tomar café, vendió su traje negro, empeñó el último colchón de su cama y pidió dinero prestado á sus amigos. La falta de alimento y los insomnios producidos por el amor que le devoraba, le adelgazaron de tal manera que parecía un esqueleto.

Pero estaba contentísimo, porque al fin pudo comprar el ramillete (un ramillete de 30 duros.) Cuando la florista, al entregárselo, le dijo: "No se han hecho mejores," creyó volverse loco de placer. Dirigióse al teatro, tropezando con todo el mundo, y después de colocar entre un grupo de rosas y en el sitio más visible el billete amoroso en cuya redacción agotó todos sus recursos imaginativos, puso el obsequio en manos de la portera, á la que dió tres duros para que desempeñara con el mayor celo la delicadísima misión.

Desde aquel instante, la fiebre de la impaciencia le quitó el apetito, el sueño y las ganas de trabajar. Todas las noches iba al teatro y con acento tembloroso, hacía una pregunta, que era contestada con un *no* desconsolador. La primera noche no le causó extrañeza la falta de contestación á su misiva; pero la segunda sufrió mucho, y la tercera tuvo que apoyarse para no caer.... Alejóse de allí con la cabeza inclinada sobre el pecho, con los ojos preñados de lágrimas.... La pasión le había convertido en un niño. Caminó á la ventura, haciéndose tristes reflexiones. ¿Como era posible que ella no se hubiese conmovido al leer la larga relación de esperanzas y martirios que él trazó nerviosamente en una de sus noches de insomnio? Por otra parte, ¿pedía tan poca

cosa!... Una frase de simpatía; un "No desespere usted" era lo único que solicitaba en premio á sus padecimientos de tantos meses. No acceder á esta súplica, era el colmo de la crueldad.

Se arrepintió inmediatamente de haber hecho una apreciación tan injusta. ¿Qué derecho tenía él para calificar de ese modo el silencio de la mujer idolatrada? Si no le había contestado, ya le contestaría. ¡Aunque sólo fuera por misericordia! ¡Con qué gozo iba á abrir la carta! Porque era indudable que aquella noche era la última noche de incertidumbre.

—Me da el corazón que mañana me contesta—murmuró entre dientes—y que se compadece de mí y que se decide á alentar mis ilusiones.... ¡Su bondad debe ser tan grande como su hermosura!

Halagado por ideas tan consoladoras, sin pensar siquiera en que estaba flaco, pobre y hambriento, irguió la frente, miró á un lado y á otro para orientarse; y emprendió sonriendo el camino de la humildísima casa, en donde le esperaba un cuarto frío y destartado, un lecho duro y una nueva noche de martirio. De pronto al atravesar por una plaza, fijóse casualmente en el puesto de una florista, de una de esas floristas que ofrecen á precios insignificantes en los cafés de segundo y tercer orden, las flores revendidas por las porteras y las doncellas, cuando sus amas se las dan para que las arrojen al basurero.

El pobre diablo no pudo reprimir un grito de angustia. Estropeado y envuelto con otra porción de ramilletes mustios como él, estaba el que costó tres meses de sacrificios horribles. Lo reconoció en seguida y lo compró con su última peseta. De los ojos de aquel infeliz brotaron abundantes lágrimas, cuando vió entre un grupo de rosas el billete amoroso en que relataba todas sus esperanzas y todas sus penas.

¡La aplaudida actriz ni siquiera se había dignado leerlo!

CATULO MENDES.

**LA FLOR DEL ALMENDRO.**

Antes de aparecer la primavera,  
Cnando el granizo aún el campo azota,  
Delicada, imprudente y pasajera  
La flor nevada del almendro brota,  
Y el labrador alegre á verla alcanza  
Como emblema feliz de su esperanza,  
Mas cuando apenas á la luz tranquila  
La tierna flor de cándida pureza  
A abrir el cáiz pudoroso empieza,  
Sobre las ramas trémula vacila;  
Y hacia la verde hierba revolando,  
Cual bandada de blancas mariposas,  
Cual nieve en copos ó esparcidas rosas,  
Cae de los vientos al impulso blando.

Tan fugitiva así, tan pasajera,  
En medio del dolor audaz se lanza  
Y cae antes de ver la primavera,  
Cual la flor del almendro, mi esperanza.

JULIO CALCAÑO.

**NOTAS Y NOTICIAS.**

**Párrafos sueltos.**

Es preferible mil veces un adversario ilustrado, franco y leal, á la páfida lisonja de los aduladores, porque éstos están más por su provecho que por la honra del magistrado.

Así hemos visto adular hoy á un personaje y detractarlo al día siguiente los mismos ensalzadores. Son éstos los peores enemigos de la República. Piensan y obran á lo Mauricio Talleyrand, espíritu inconstante y sofisticado, que según la expresión de Lamartine tan pronto saludaba "al sol naciente, como daba las espaldas al sol poniente." La versatilidad es el distintivo de los aduladores. Ningún Gobierno debe fiarse de periodistas camaleones que ensalzan hoy para deprimir mañana. Son hombres de feria y nada más.

La prensa debe corregir este malabominable para bien de los pueblos. Es preciso trabajar por la felicidad de la nación que nos es bastante cara. Paso al hombre de bien, al hombre de virtud morales y cívicas. Tal debe ser la propaganda periodística. Oh! virtud, tú no eres un vano nombre!

**Ultimas noticias  
POR CABLE.**

**Solicitud de arbitraje.**

Egipto, Enero 16.—"El Alneotkattan", periódico nativo, anuncia que el Sultán de Turquía pidió el arbitraje del Papa en la cuestión Armenia: se dice que las dificultades en Armenia se deben á diferencias políticas y no religiosas.

**Opinión de la prensa.**

París, Enero 16.—La prensa de ésta opina que el arreglo de la larga y dificultosa, alaba mucho la actitud del primer Ministro Dupuy; se dice que el señor Bourgeon, probablemente formará un Ministerio.

**Batallones italianos.**

Roma, Enero 16.—El General Baratier, Comandante de la expedición italiana en África, telegrafía al Ministerio de Guerra pidiendo que se le mande refuerzo inmediatamente. Después de una larga entrevista entre el primer Ministro Crispi y el General Mocenni, Ministro de Guerra, se resolvió despachar varios batallones á África, sin más demora.

**Dificultades en Francia.**

New York, Enero 16.—El Corresponsal del "Herald" en París avisa la caída del Ministerio de Mr. Dupuy; su vuelta al poder parece imposible. Según parece, la crisis será larga, porque el Presidente de la República, tendrá mucha dificultad en encontrar alguno que se haga cargo de la formación de otro Ministerio. En los círculos políticos se espera mucha curiosidad respecto el resultado, siendo esta la primera vez que han habido di-

ficultades ministeriales, durante la presidencia de Casimir Perier; se dice que si el Presidente demuestra energía, el señor Bourgeon será el próximo primer Ministro. Lo que contribuye más á la gravedad de la crisis son los ataques de ciertos Diputados á los capitalistas y el nombramiento de una comisión para examinar los contratos celebrados entre ferrocarriles y el Gobierno en 1883, cuyas investigaciones se teme resultarán en el descubrimiento de fraudes escandalosos, y como Casimir Perier era miembro del Gabinete que hizo los contratos, no es remoto que los radicales le llamarán su atención á los fraudes.

**Italianos y mahadistas.**

Roma, Enero 16.—En la batalla que se verificó ayer entre 4,000 italianos y sus aliados y 10,000 mahadistas, éstos fueron completamente derrotados.

**Renuncia de Perier.**

París, Enero 16.—Hoy hubo reunión especial del Gabinete; cuando Casimir Perier anunció su renuncia á la presidencia, dando por razón su inhabilidad de resolver el problema que se le ha presentado, la renuncia del Gabinete.

**Cotización.**

New York, Enero 16.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata á 27 3/16 avos; en esta plaza está de 59 1/2 á 60 centavos la onza.

**Propuesta.**

San Petersburgo, Enero 16.—Se ha sometido al Consejo del Imperio ruso una propuesta para establecer una legación rusa en el Vaticano.

**CAMPO NEUTRAL.**

**Una súplica**

al Sr. Inspector Gral. de Enseñanza.

Hace como mes y medio, más de 100 vecinos de Santiago del Este de Alajuela, suscribimos un memorial y lo presentamos al señor Inspector de escuelas de la provincia.

En ese memorial manifestabamos los inconvenientes graves que presenta el lugar designado para la construcción del edificio de la escuela de niñas del distrito.

El señor Inspector provincial envió el escrito al señor Inspector General de Enseñanza, y hasta hoy no sabemos la resolución favorable ó adversa que se le haya dado á nuestra solicitud, á pesar de la urgencia de la resolución, pues los trabajos de construcción principiarán en la semana próxima, y una vez iniciados sería inútil cualquiera decisión.

El lugar designado no está en el punto céntrico del distrito, como lo exige la conveniencia del vecindario y la circular n° X de 12 de Setiembre de 1885-Parte muy considerable de él, hacia el Oeste, queda fuera del radio de 2.000 metros, y precisamente por esta razón la Junta de Educación, de motu propio, eximió á muchos vecinos del pago de la contribución detallada para el objeto.

La parte oriental del distrito, que es la favorecida consta apenas de una calle y 90 edificios y

tienen pocas condiciones de ensanche.—La parte Occidental, que es la perjudicada, consta por el contrario de varias calles, de 210 edificios y muchas buenas condiciones para su ensanche y engrandecimiento.

Estas razones y muchas otras que omiimos por hoy para hacerlas valer en mejor ocasión, nos han determinado á hacer la presente manifestación, suplicando al señor Inspector General de Enseñanza que se sirva dar alguna disposición que ampare los intereses del distrito ahora que es el momento oportuno.

Hacemos constar de manera bien clara, que no deseamos poner obstáculos á la realización de la obra; somos por el contrario entusiastas partidarios del mejoramiento de la instrucción popular;—pedimos solo que no se perjudique al vecindario con la erección del edificio en un lugar inadecuado, determinado por el capricho y no por el deseo de la pública conveniencia. Si conseguimos nuestro objeto ganará el distrito, si sucede lo contrario, habremos por lo menos cumplido nuestro deber.

Santiago del Este, Enero 16 de 1895.

UNOS VECINOS.

**CRONICA.**

**Matrimonios.**—Hoy habrá en esta capital tres matrimonios: el de la señorita Mariana Sáenz con don Nicolás Casasola, que se verificará á las 7 de la mañana. A las once del día los novios y convidados partirán en tren extraordinario á Cartago, lugar de residencia de los nuevos esposos.

A las once de la mañana y en la Iglesia de la Merced tendrá lugar la boda de don Celín Calderón con la señorita Emilia García.

Y Cornelio Salazar, joven colombiano, tipógrafo empleado en la Imprenta Nacional y Emilia Mora, simpática niña hija de doña Victoria Dengo v. de Mora, es la tercer pareja que este día doblará la cerviz al dulce yugo matrimonial.

A todos, novios y novias, les deseamos muchas felicidades.

**Teatro.**—Esta noche dará el gran ilusionista Enireb su tercera representación. El programa de esta función es variado é interesante.

**Toros.**—Esta tarde habrá en el circo de la Fábrica una nueva corrida. La empresa cuenta con magníficos toros que ha traído expresamente.

Los precios de entrada han sido considerablemente rebajados. Entrada á la sombra \$ 1-00; al sol, 0-50; palco de seis asientos: \$ 8-00; entrada á palco: \$ 1-25.

Estando ya el valor de las entradas al alcance de los entusias-

tas por esta clase de diversiones, no dudamos que esta tarde tendrá el circo un lleno completo.

**Enfermo.**—De gravedad se encuentra hace algunos días el Licenciado don Ramón García.

**También** el señor don Marcelino Flores continúa enfermo de cuidado. Hacemos votos por el restablecimiento de estos señores.

**Procedente** de los Estados Unidos acaba de llegar el Licenciado geómetra don Rafael Ugalde, á quien tenemos el gusto de saludar.

**Boda civil.**—Ante el señor Gobernador de esta provincia don Carlos Volio, se han presentado solicitando contraer matrimonio los señores don José Marín Lestide (español) y la joven Rosa Fausta de Jesús Siles (costarricense)

**Luz, luz!**..... Mal servicio presta actualmente la Empresa de Alumbrado eléctrico. Estas últimas noches hemos estado en tinieblas, expuestos, como es natural, á dar de narices con uno de esos caños nauseabundos ó con un poste telegráfico, y todo por qué, señor Empresario?.....

Y á pesar de eso el impuesto de alumbrado hay que pagarlo, ó si nó.....

**La Imprenta** de "La Prensa Libre" bien montada y con buenos operarios, ofrece al público en

general y especialmente al comercio sus columnas para la publicación de avisos, remitidos, etc., etc., á precios sumamente módicos. Nuestro diario tiene gran circulación y sus ideas independientes lo acreditan día por día en todas las esferas sociales.

También esta Imprenta se hace cargo de la impresión de hojas sueltas y demás trabajos de esta naturaleza, todo á precios que no admiten competencia.

**Francia.**—Monsieur George Ritt, Cónsul Francés, nos ha ofrecido algunos datos importantes referentes á la actual situación política francesa.

Damos las gracias al apreciable caballero por tales trabajos, que con gusto publicaremos en este diario.

EL CRONISTA.

**AVISOS.**

**VENDO** una posesión en San Pedro de Barba. Consta de 4 1/4 manzanas de café y agricultura; una casa de quince varas de frente por ocho de fondo.

Entenderse en Heredia con **MÁXIMO ARCE.**

**Nazario González.**

**"Léase."**

Ofrezco mis servicios de Contabilidad en esta Capital ó en provincias ó como empleado en alguna finca en cualquier punto de la República.

San José, Enero 16 de 1894.

**Luis Chacón.**

**AVISOS NUEVOS.**

**Tipografía**

**DE LA  
PRENSA LIBRE.**

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en la **PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

San José, Enero 15 de 1895.

**Francisco Valladares.**

# \* AVISO \*

El que tenga una turbina Leffel, de quince pulgadas de diámetro, en buen estado, y quiera venderla, puede entenderse con

**Eusebio Rodríguez Q.**

Alajuela, Diciembre 29 de 1894.

# ALQUILO

una hermosa y cómoda casa para una familia grande, situada en la Avenida Central, Oeste.

Para precio y condiciones entenderse con

**FRANCISCO S. CAMACHO.**

Casa de don Gregorio Richmond.

# PARA CAFÉ.

EN EL TALLER DE JESÚS CHACÓN SE VENDE UN AVENTADOR Y UN CLASIFICADOR.

# Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

# Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

**Cuesta de Moras:**

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M<sup>a</sup> Fuentes.

Para precio ó informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

**BIBIANO AZCONA.**

**INDUSTRIA CERAMICA**  
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,  
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO  
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASE  
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA  
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c. &c. &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE  
A **J. E. VAN DER LAAT** EN SAN ANTONIO.

## CLASE ELEMENTAL de PELLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4<sup>a</sup> avenida E. N<sup>o</sup> 5, y Hotel 9<sup>a</sup> Avenida O. 2<sup>a</sup>.

## Tableta de Pelletier

de las 3 Marcas  
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

PARIS, 8, Rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## JARABE y PASTA DE Sávia de Pino Marítimo

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos



Los únicos preparados con la Sávia de Pino obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.

Deposito en todas las Farmacias

## Perlas de Pepsina pura DIALISADA de CHAPOTEAUT

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne

## SANDALO DE MIU

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne

## CIGARRILLOS

de GRIZABLET y O<sup>a</sup>, Farmacéuticos

El más eficaz de los remedios para combatir el Asma, los Catarrros, el Insomnio.

Deposito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## ESPOS PERFUMES

PARA EL PAQUEL

DE RIGAUD Y O<sup>a</sup>

PERFUMISTAS DE LAS CORTES

de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.

— Lilas de Persia.

EXTRACTO: Graciosa.

— Beau d'Espagne.

— Bouquet Royal.

— Reseda.

— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ

A LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

# BROADWAY.

Se alquila por largo tiempo una casa pequeña, situada en la parte baja de CUESTA DE MORAS. Se vende un armario ó guarda-ropa y una cómoda, ambos de cedro y enchapados,—y otros muebles.

En esta imprenta informarán.

# SAL.

Avisamos á los hacendados situados en la línea férrea al Atlántico, que del 1<sup>o</sup> de Enero en adelante les podemos dar SAL en sacos de 125 libras, puesta en sus fincas ó estación vecina, á precios muy baratos. Harémos precios especiales para cantidades de CIEN SACOS ó más.

San José, 28 de Diciembre de 1894.

# A los exportadores de café

## EGGERS & STALLEFORTH BREMEN,

adelantan fondos contra consignaciones de café de la presente cosecha.

Para facilitar los embarques destinados á su casa tienen depositados en la Contaduría Mayor los billetes necesarios para cubrir los derechos de exportación.

Para informes entenderse con

**J. R. MATA,**  
Agente en Costa Rica

San José, Enero 1895.

# Pedro Pérez Zeledón,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha trasladado su oficina á la Avenida 7<sup>a</sup>, Oeste, número 220, casa de don Federico Tinoco.

San José, Diciembre 5 de 1894.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas

# CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

CATARROS, TOS PENTINAZ, BRONQUITIS  
PLEURISIA  
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En el tratamiento de estas enfermedades, los Sres Médicos de los Hospitales de Paris han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.